

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

1960

Sesión del 26 de diciembre de 1960. (Extraordinaria).

PRESENTES:

Decano: Dr. Rolando V. García

Sres. Representantes de Profesores:

Dr. Horacio Camacho
Dr. Pedro Cattáneo
Dr. Juan J. Giambiagi
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Amílcar O. Herrera
Dr. Manuel Sadosky

Sres. Representantes de Egresados:

Sr. Carlos Bandinelli
Lic. Jorge Giambiagi
Lic. Eduardo Ortiz
Dr. Daniel Zappi

Sres. Representantes de Estudiantes:

Sr. Roberto Chorny
Sr. Mauricio Milchberg
Srta. Luisa Rossini.

En Buenos Aires, a los veintiseis días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales bajo la Presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García y con la asistencia de los Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Siendo las 18 hs. se inicia la sesión.

AUSENTES:

Dr. Alberto Zanetta (con aviso)
Dr. Enrique Gaviola
Sr. Guido Yagupsky

Indica el señor Decano, al comenzar la sesión, que sería necesario realizar una sesión extraordinaria para la designación del jurado del concurso de Zoología y tratar, al mismo tiempo, algunos temas más que quedan pendientes.

Se acuerda realizar dicha sesión el 28 del actual, a las 18.30 hs.

Asimismo se acuerda que, de no poderse presentar las actas de la sesión anterior y de la actual, en la reunión del 28, se distribuirían, en lo posible, en la próxima semana y, si no se hacen llegar observaciones, se darían por aprobadas.

Solicita el Consejero Herrera se incluya un tema sobre tablas: cinco ayudantes del Curso de Ingreso, elegidos por concurso y que ya han cumplido con su cometido, no han podido cobrar sus haberes. Se ha debido

esto a que su designación, por haberse traspapelado el expte. no se hizo. Como en el Dto. tienen copia del acta del jurado por el cual se los seleccionó, solicita que se apruebe su nombramiento sobre tablas, a fin de que puedan cobrar sus haberes.

(se incorpora el Consejero Camacho).

Indica el señor Decano que este problema se puede resolver designándolos ahora y haciendo un reconocimiento de las tareas cumplidas.

Se aprueba por mayoría tratar el problema sobre tablas.

(se incorporan los Consejeros Lic. Giambiagi y J.J. Giambiagi).

Leídos los nombres de los ayudantes mencionados:

Becker, Delia

Bertels, Alvina

Costas, Mabel

García, Héctor

Mon, Ricardo

Se aprueba su designación, individualmente, por unanimidad.

A continuación se hace presente el señor Jefe del Departamento de Ciencias Geológicas, Dr. Jorge Villar Fabre, a fin de presentar el informe correspondiente a la marcha del mismo.

Informe del señor Jefe del Departamento de Ciencias Geológicas,
Dr. Jorge Villar Fabre.

//

El Departamento de Ciencias Geológicas, integrado originariamente por cuatro profesores titulares, de los cuales uno solo era de dedicación exclusiva, cuenta hoy en día con 8 profesores regulares, de los cuales uno es plenario, otro es consulto y dos son titulares, todos ellos de dedicación exclusiva; tres titulares de dedicación parcial y un asociado de dedicación semiexclusiva. Además cuenta con tres profesores contratados con asignación de profesores asociados, dos de los cuales son de dedicación exclusiva y uno es parcial.

El personal auxiliar está constituido por un jefe de laboratorio de dedicación exclusiva; 15 jefes de trabajos prácticos (1 de dedicación exclusiva y otro semiexclusiva); 2 ayudantes de primera; 5 ayudantes de 2da. y 2 ayudantes técnicos.

Con el correr del tiempo se ha observado que el personal docente ha demostrado un interés gradual y progresivo por la dedicación exclusiva, hecho este que redundará en beneficio de las actividades docentes y de investigación pues en mayor o menor grado estas dos tareas recaen en todos y dada una de los integrantes del Departamento, incluso en los ayudantes de 2da., algunos de los cuales realizan sencillas investigaciones. Se sobre-entiende de que los de dedicación parcial tienen por lo general sus centros de investigación en otras instituciones.

1960

a) Cursos regulares

1er. Término:	Mineralogía I	Dra. E. Mortola
	Petrografía I	Dr. J. F. Villar Fabre
	Sedimentología y Estratigrafía	Dr. F. González Bohorino
	Paleontología I	Dr. H. H. Camacho
	Levantamiento geológico.	Agr. G. Martínez Cabré
	Geología Histórica y Regional	Dr. T. Suero
	Seminario I	Dr. J. Polanski
	Determinación de Minerales por Rayos X	Dr. F. González Bonorino.
2do. Término:	Geología Estructural	Dr. T. Suero
	Geología Económica I	Dr. A. Herrera
	Geología de Minas	Dr. A. Herrera-Dr. Zardini
	Mineralogía II	Dra. E. Mortola

Geomorfología

Dr. J. Polanski

Paleontología especial

Dra. H. Gallardo

b) Cursos especiales y Seminarios

- 1) Economía Minera a/c Dr. René Ballivian Calderón
- 2) Geología de minas y Exploración Minera - a/c Dr. W. Stoll
- 3) Determinación de minerales por Rayos X - a/c Dr. G. Bonorino
- 4) Seminario sobre Geología del Pleistoceno - a/c Dr. Polanski

c) Designación de profesores

Dr. Jorge F. Villar Fabre: full time desde el 2/mayo 1960

d) Contratación de profesores (profesores visitantes)

e) Viajes de estudio

- 1º Patagonia (15/I al 28/III a/c Dr. H.H. Camacho más 5 alumnos. Más de media tonelada de material coleccionado.
- 2º Salta 20 días de enero a/c Dr. Ruiz Huidobro más 20 alumnos.
- 3º Mendoza a/c Dr. Polanski (20 de enero) con seis alumnos.
- 4º Sierra de la Ventana Marzo (7 días) a/c Dr. Gonzalez Bonorino.
- 5º San Luis a/c Dr. Herrera - enero (20 días) más 2 alumnos.

f) Tareas de investigación y participación en Congresos

1) Tareas de investigación

- A - Pleistoceno pedemontano de la prov. de Mendoza y Corrientes de cenoglomerado en distintos lugares de la misma (viaje de 6 semanas) a/c Dr. Polanski.
- B - Cuerpos básicos de la prov. de San Luis a/c Dr. G. Bonorino.
- Arcillas del subsuelo de la Cap. Fed. a/c Dres. González Bonorino y Cetrángolo.
- C - Investigaciones sobre el metamorfismo de la Precordillera a/c Dr. R. Zardini
- Estructura y mineralogía de los yacimientos de arcilla de La Rioja a/c Dres. R. Zardini y A. Amos.
- Geología de la mina de Castaño Viejo, San Juan a/c Dr. Zardini
- D - Estructura gráfica de un gabro de San Juan a/c Dr. V. Fabre.
- Ignimbritas uraníferas de Mendoza a/c Dr. Villar Fabre.
- Génesis y composición mineralógica de un yacimiento de calizas de Barker, prov. de Buenos Aires a/c Dres. Villar Fabre y Quartino.
- E - Productidos y chonetidos de la Sierra de Tepuel, Chubut a/c Dr. A. Amos
- F - Guía paleontológica argentina a/c Dra. H. Castellaro, con - cluidos fas. Cámbrico y Ordovícico y en confección el Got - lándico.
- Braquiópodos ordovícicos de la Precordillera a/c Dra. Castellaro.
- G - Fauna de equidos, estudio morfológico y sistemático a/c Dra. Alvarez
- H - Guía de trabajos prácticos de Paleobotánica a/c Dr. Menendez
- I - Pegmatitas de Córdoba y San Luis a/c Dr. Herrera
- J - Pegmatitas de Catamarca a/c Dr. Herrera

- K - Contribución a la Petrología de la Patagonia andina a/c B.J. Quartino
- L - El significado geológico de un afloramiento de Tandil por Dres. B.J. Quartino y J.F. Villar Fabre.

2) Participación en Congresos

- A) En el XXI Congreso Geológico Internacional, realizado en Copenhague, 15/25 de agosto, concurren los Dres. F. Gonzalez Bonorino, Quartino y Villar Fabre. El Dr. G. Bonorino presentó el trabajo titulado "The mechanical factor in the formation of schistosity" y los Dres. Quartino y Villar Fabre el denominado: "Precambrian orbicular Rock from Sierra de Velazco, Province of La Rioja.
- B) En las Iras. Jornadas Geológicas Argentinas, reunidas en la ciudad de San Juan, este Departamento envió una delegación integrada por 9 docentes y 9 alumnos (Dres. F. Gonzalez Bonorino, Herrera, F. Villar Fabre, Martinez Cabré, Cetrángolo, Zardini, Polanski, Quartino, Menendez, alumnos M. Costas, D. Pothe, E. di Paola, A. Csaky, N. Niederhausern, B. Baldis, H. Gorbella, R. Clayton.)

En estas jornadas fueron presentados los siguientes trabajos:

- 1º) Interpretación tectónica de la geomorfología del Borde Oriental de la Cordillera Frontal de Mendoza, por el Dr. J. Polanski.
- 2º) Los cuerpos básicos de la falda oriental de la Sierra de San Luis, por el Dr. F. González Bonorino.
- 3º) Observaciones sobre el precámbrico del sector oriental de la Sierra de Velazco, Prov. de La Rioja, por los Dres. Bernabé Quartino y Jorge F. Villar Fabre.
- 4º) Sobre la interpretación geológica del Distrito volcánico de Farellón Negro, Prov. de Catamarca, por el Dr. B. Quartino.
- 5º) Arcillas del subsuelo de la Capital Federal, por los Dres. F. Gonzalez Bonorino y G. Cetrángolo.
- 6º) Estructura interna de las pegmatitas de la Sierra de San Luis y de Comechingones, por el Dr. A. Herrera.
- 7º) La flora cretácica de la serie del Castillo al Sud del Cerro Cachetanián, Chubut, por el Dr. Menendez.
- 8º) Significación geológica de las serpentinitas de Mendoza, por el Dr. R. Zardini.

g) Conferencias

Se realizó una conferencia sobre el Pleistoceno de la República Argentina que estuvo a cargo del conocido geólogo norteamericano Dr. Flint

h) Trabajos publicados y/o para publicar

- 1) Australosutura gardneri (Mitch) a trilobite from Austria and Argentina, por Amos A.J., en colaboración con Campbell, K.S.W. y Goldring R., Paleontology, Vol. II, 1960.
- 2) A revisión of the family Leptocoelidae, por Amos, A.J. en colaboración con Boucot, A.J. (en prensa).
- 3) Serpentinitas de Uspallata, Mendoza, por el Dr. R. Zardini (para publicar).
- 4) Significación geológica de las serpentinitas de Mendoza, por el Dr. R. Zardini (en prensa).
- 5) Interpretación tectónica de la geomorfología del borde Oriental de la Cordillera Frontal de Mendoza, por el Dr. Polanski (en prensa)

- 6) Trabajos presentados en los Congresos antes mencionados.
- 7) Un siglo de Darwinismo, por el Dr. H. Camacho, Holmbergia, 1960
- 8) Restos óseos uraníferos de la zona de El Brete, Departamento Candelaria, Salta, por B.J. Quartino, R. Daneris y J.F. Villar Fabre (en prensa Tomo III, Acta geológica Lilloana).

1) Tesis dirigidas

- 1.º) Se encuentra en vías de ejecución los siguientes trabajos de Tesis:
- 1º) Mineralogía y génesis del yacimiento Huemul, Mendoza, por Lic. Milca K. de Brodtkorb (Asesor Dr. J. Valvano).
 - 2º) Contribución al conocimiento del Cerro Francia del extremo Septentrional de la Sierra de Talacasto, en la Precordillera de San Juan, por el Lic. C. J. J. Oblitas (Director Dr. T. Suero).
 - 3º) Geología y Paleontología del Gran Bajo de San Julian y alrededores (Prov. de Santa Cruz) por el Lic. R. Levy (Director Dr. H.H. Camacho).
 - 4º) Las pegmatitas uraníferas de la Sierra de Comechingones, por Lic. C.A. Rinaldi (Director Dr. J.F. Villar Fabre).
 - 5º) Estudio hidrogeológico de la zona Norte del Gran Buenos Aires, por el Lic. I.A.A. Brodin (Director Dr. J. Polanski).
 - 6º) Estudio geológico de los yacimientos de arcilla de Comallo (Río Negro) por el Lic. Favero (Director Dr. F. G. Bonorino).
 - 7) Petrología estructural de un sector de Sierra de la Ventana por el Lic. R. Cucchi (Director Dr. F. González Bonorino).
 - 8º) Estudio petrológico de las rocas andesíticas de San Luis, por la Lic. N. Rossi (Director Dr. J.F. Villar Fabre)
 - 9º) Estudio geológico de las inmediaciones del paraje "El Molle" (Prov. de Chubut) por el Lic. C.J. Perrot (Director Dr. T. Suero).
 - 10º) Fué aprobada la tesis presentada por el Lic. C.O. Latorre sobre "Contribución al conocimiento de la geología de la zona de Rahuico Departamento de Norquin, Neuquén, referencia a sus yacimientos cupro-uraníferos (Director Dra. J.F. Villar Fabre) y Stipanovic.

1) Otras actividades

- 1º) Se efectuaron dos reuniones de comunicaciones el 23/VI/60, en las que se discutieron los trabajos:
 - Algunos resultados de edad absoluta de minerales de la Argentina, por el Dr. E. Linares.
 - Sobre un hallazgo de rocas orbiculares en la Sierra de Velazco (La Rioja), por los Dres. J.F. Villar Fabre y B. J. Quartino.
- 2º) Se encuentra en trámite la contratación del Dr. Garrido para el dictado de un curso de cristalografía.
- 3º) Dentro de pocos días se firmará un convenio con la Dirección

Provincial de Minería y Fomento Industrial de San Luis, que facilitará las investigaciones y enseñanza de la Geología.

- 4º) Se ha programado un simposio sobre "Geología de la Precordillera" a realizarse en la última semana del mes de setiembre de 1961.
- 5º) A principios de noviembre regresó de USA el Dr. A.J. Amos, jefe de Laboratorio, donde realizó investigaciones bioestratigráficas durante un año.
- 6º) Actualmente se encuentran becados en USA, el Dr. Ruiz Huidobro (jefe de Trabajos Prácticos) efectuando estudios sobre hidrogeología y el Lic. L. Aristarain sobre Geología Económica.
- 7º) A los efectos de que los cargos de permanente e imprescindible necesidad sean llenados por concursos, se solicitó la autorización correspondiente para efectuar dos llamados a concurso para cubrir otros tantos actualmente ocupados por tratos.
- 8º) Se estableció como regimen normal del plan de estudios, la realización periódica de viajes de estudios, con caracter obligatorio para los estudiantes lo que representa un evidente adelanto en la enseñanza.
- 9º) De acuerdo con el reglamento interno del Departamento, el 24 de agosto de 1960, se eligió un nuevo jefe.

k) Nuevos Laboratorios

A pesar del espacio exiguo con que se cuenta, pues en 685 m² deben funcionar todas las cátedras y laboratorios y desarrollar sus proyectos los científicos del Departamento, se creyo conveniente aumentar aún más las incomodidades existentes, creando nuevos laboratorios de imprescindible necesidad tales como: Roentgenografía, Análisis Térmico Diferencial, Micropaleontología y Sedimentología, a los que debe agregarse el de Análisis de Rocas y Silicatos, creado merced a un convenio con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

l) Nuevos Aportes

Además del Laboratorio para Análisis de Rocas y Silicatos ya mencionado, debe destacarse que el próximo año se dictará Geología del Petróleo y por primera vez en el país Micropaleontología, constituyendo estas materias un aporte del Departamento a la enseñanza de temas relacionados con problemas de importancia nacional.

m) Necesidades

Es necesario e imprescindible, para que las actividades docentes y de investigación sigan su curso normal, contar con la movilidad y presupuesto mínimo indispensable para que la enseñanza sea viva y que el personal de dedicación exclusiva cumpla su cometido. Es urgente incrementar la superficie cubierta y renovar y ampliar el instrumental existente.

Terminada su exposición y ante una pregunta del Consejero J.J. Giambiagi con respecto a si hay alguna relación entre el Dto. de Cs. Geológicas e Y.P.F., aclara el Dr. Villar Fabre que no hay de por medio ningún convenio firmado.

Aclara el Sr. Decano que, desde hace tiempo, se trató de establecer una coordinación con dicha Institución sin conseguirlo. Expresa que ha habido poco interés de ese organismo por realizar gestiones de relacionamiento con el Dto. de Cs. Geológicas.

Expresa el Consejero Sadosky que el informe leído por el Dr. Villar Fabre da idea del trabajo realizado por el Dto. y de la calidad de los profesores actuantes en el mismo. Pero, destaca, el número de alumnos es escaso. Habría que averiguar, entonces, el motivo del problema y ver cómo se hace para aumentar ese número. Una manera concreta de lograrlo es mediante el otorgamiento de becas.

Pregunta el Sr. Decano si las investigaciones realizadas responden a un plan orgánico, es decir, si las provincias en las cuales se llevan a cabo tienen problemas que requieren la investigación de ese Dto., pudiendo prestar ayuda económica para llevarla a cabo.

Expresa el Dr. V. Fabre que, en general, los temas son elegidos por los investigadores. A raíz del convenio con San Luis, las investigaciones se centralizarán en esa provincia, la cual ha prometido ayuda económica para realizarla. La idea expresada por el señor Decano será estudiada en el claustro, a fin de concretar planes que permitan centralizar la investigación, en vez de dispersarla.

Destaca el señor Decano que el Dto. de Cs. Geológicas es uno de los más homogéneos de la Fac. Todos los problemas vienen de él perfectamente estudiados y, a pesar de haber cambiado de Jefe en mayor proporción que los restantes Dtos., se ve que hay una continuidad de labor tal, que no se nota el cambio en ningún aspecto.

Con respecto a la contratación del Dr. Garrido, mencionada por el Dr. V. Fabre, indica el Sr. Decano que no está incluida en el plan de Asistencia Técnica aprobado por el Gobierno, pero que trataría de estudiarse su solución en base a otras contrataciones, que quizás podrían postergarse.

Indica el Consejero J.J. Giambiagi que el curso de Introducción a la Física del sólido, dictado este año por el Ing. Galloni, quizás no podrá dictarse el año próximo en el Dto. de Física. Si fuera de interés para el Dto. de Cs. Geológicas que se diera, aclara que el Ing. Galloni estaría dispuesto a hacerlo.

A raíz de una pregunta del Sr. Decano indica el Dr. V. Fabre que ya se ha pensado en la tarea que podrán desempeñar los becarios del Dto. que están en el exterior, a su regreso, así como su incorporación al personal del mismo, mediante designación.

Con respecto a los viajes del Dto. de Cs. Geológicas solicita el Sr. Decano que se haga la previsión anual con la suficiente anticipación. Ello permitirá reservar los fondos correspondientes y también la disponibilidad de dinero para viajes de otros Dtos.

Indica el Dr. V. Fabre que es factible hacerlo. En otro aspecto de la actividad del Dto., y ante una pregunta del Consejero Cattáneo, aclara que hay vinculación del mismo con otras escuelas de Geología del país. Con respecto a los planes de estudio, aclara que hay un detalle que habría que analizar para buscar sus causas: el porcentaje de exámenes de cursos que sigue el alumno es muy bajo, en promedio.

Sin más observaciones, y tras agradecer el señor Decano al Dr. V. Fabre su informe, se retira éste de la sesión.

DESPACHOS DE COMISIONES:

Expte. 982/60: Renuncia de la Srta. Carmen N. Pérez a la beca otorgada por la Univ. de Bs.As. Dict. Com.E.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comis. aceptando la renuncia presentada por la Srta. Carmen N. Pérez a la beca otorgada por la Univ. de Bs.As. de acuerdo con los términos de la Res. 32/58 del H. Consejo Superior.

Expte. 497/60: Renuncia del Sr. Roberto Paz y Paz al cargo de dibujante del Dto. de Cs. Biológicas. Dict. Com.E.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comis. aceptando la renuncia del Sr. Roberto Paz y Paz al cargo de dibujante de los Dtos. de Cs. Biológicas.

Expte. 497/60: Designación del Sr. José E. Pórsico para desempeñarse como dibujante en los Dtos. de Cs. Biológicas. Dict. Com. E. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones designando al Sr. José E. Pórsico para desempeñarse como dibujante en los Dtos. de Cs. Biológicas de esta Fac.

Expte. 1527/60: Lic. del Dr. Roberto Cunningham, del Dto. de Industrias. Dict. Com. Ins. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones concediendo licencia, con goce de sueldo, al Dr. Roberto Cunningham en el cargo que desempeña en el Dto. de Industrias, desde el 14/12/60 hasta el 28/2/61.

(Se retira momentáneamente el señor Decano; asume la Presidencia el señor Vicedecano).

Expte. 1541/60: Prórroga de licencia del Lic. Nolly Sirkis, del Dto. de Quím. Inorg. Anal. y Química Física. Dict. Com. E.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comis. prorrogando la licencia concedida al Lic. Nolly Sirkis por Res. CD 344/60, M.F. 482, en el cargo de Ayud. 1º del Dto. de Quím. Inorg. Analít. y Química Física hasta el 31/12/60.

Expte. 1554/60: Licencia del Lic. Juan Grotewold, del Dto. de Quím. Inorg. Anal. y Quím. Física. Dict. Com. E.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Com. concediendo licencia sin goce de sueldo al Lic. Juan Grotewold en el cargo de Ayud. 1º, con dedic. exclusiva, del Dto. de Quím. Inorg. Analít. y Quím. Física, desde el 14/12/60 hasta el 28/2/62.

Expte. 1621/60: Licencia del Lic. Pedro Saludjian, del Dto. de Quím. Inorg. Anal. y Quím. Física. Dict. Com. E.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comis. concediendo licencia sin goce de sueldo al Lic. Pedro Saludjian en el cargo de Jefe de Trab. Prácticos, dedicación exclusiva, del Dto. de Quím. Inorg. Anal. y Quím. Física, a partir del 1/1/61, por el término de dos años.

Se aprueba asimismo hacerle llegar una nota de agradecimiento por la actitud asumida por el Lic. Saludjian al solicitar la licencia.

Expte. 1340/60: Contrato del Sr. Mario G. Nollman. Dict. Com. E. y P.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Com. prorrogando desde el 1/12/60 hasta el 30/11/61 el contrato del Sr. Mario G. Nollman, efectuado por Res. Mov. Pers. n° 701/59, para desempeñar funciones de Instrumentista en el Dto. de Física.

Se aprueba hacer conocer a los Dtos. que el Sr. Nollman es un excelente instrumentista que podría ser útil en la tarea de los mismos

(reasume la Presidencia el señor Decano)

Informa el señor Decano que se ha ausentado de la reunión pues fue informado que en la puerta de entrada de la Fac., por Perú 222, un grupo de estudiantes vendían publicaciones de determinada ideología política. Bajo su responsabilidad prohibió dicha venta, pues es de opinión que, cualquier tipo de venta, ya sea de publicaciones o productos, debe estar previamente autorizada. Aclara que la distribución gratuita entraría en otro concepto. Expresa que quiere saber si el C.D. aprueba su actitud.

Apoya el Consejero G. Domínguez la actitud asumida por el señor Decano.

Expresa el Consejero Milchberg que no comparte tal actitud, pero dentro del marco de democracia que existe en la Universidad y que garantiza el Estatuto, está incluida la libertad de pensamiento, y que la venta de esas publicaciones está amparada por esa libertad. Además indica que en otras Facultades se ha hecho.

Aclara el señor Decano que él es un defensor de la libertad de pensamiento, pero que cree que la venta de cualquier material debe tener autorización previa.

Expresa el Consejero Chorny que está desconforme con el criterio sustentado por el señor Decano, pues cree que coarta la libertad de expresión.

Expresa el señor Decano que, si va a tratarse el tema, debería hacerse la moción concreta.

Indica el Consejero Ortiz que opina que no debe tratarse el tema, pues hay muchos problemas urgentes para considerar en esta reunión. Ello no obstante, no se opone a su tratamiento en otra reunión.

Expresa el Consejero Herrera que, en su opinión, toda actividad comercial en la Fac. debe tener autorización previa. Cree que la actitud del señor Decano es inobjetable.

Expresa el Consejero Milchberg que, si se trata el tema en otra sesión, retira su protesta.

Se continúa con el Orden del Día.

Expte. 1435/60 : Contratación del Dr. Roberto Cunningham, del Dto. de Industrias. Dict.Com.Ens.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comis. solicitando a la Univ.de Bs.As. , de acuerdo con el Art.54 del Estatuto, autorización para contratar al Dr. Roberto Cunningham como Encargado de Curso en el Dto de Industrias a partir del 1/3/61.

Expte. 1447/60: Prórroga de contrato de la Lic. Carolina M. Wieder. Dict.Com.Ens. y P.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Com. prorrogando desde el 1/3/61 hasta el 28/2/62 el contrato de la Lic. Carolina M. Wieder, extendido por Res. CD 132/60, M.P. 191 para realizar investigaciones en el Dto. de Biología, con una asignación y responsabilidad equivalente a un ayudante de 1º con dedic.exclusiva. Solicitar a la Univ. que el gasto que demande la presente resolución se impute a la partida "Para contratación de profesores, investigadores y personal auxiliar", del presupuesto del Rectorado y Consejo Superior, haciéndose constar que la Lic. Wieder percibirá la retribución fijada con imputación a dicha partida hasta el 28/2/61.

Expte. 1467/60: Prórroga de designación del Sr. Eduardo D. Horrocks, del Dto. de Física. Dict.Com.Ens. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comis. prorrogando desde el 18/2/61 hasta el 17/2/62 la designación del Sr. Eduardo D. Horrocks efectuada por Res.Mov.Pers. nº41/60 como Técnico Electrónico del Dto. de Física.

Expte. 1468/60: Prórroga de designación del Sr. Daniel Grekoff, del Dto. de Física. Dict.Com. de Ens. y F.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comis. prorrogando desde el 14/12/60 hasta el 13/12/61 la designación del Sr. Daniel Grekoff como Técnico electrónico del Dto. de Física.

Expte. 1553/60: Contratación Srta. Margarita G. Ostrowski en el Dto. de Zoología. Dict.Com.Ens. y F.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comis. contratando a la Srta. Margarita G. Ostrowski para desempeñarse como Ayudante técnico

en el Laboratorio de Fisiología Comparada del Dto. de Zoología, bajo la dirección del Dr. Josué A. Núñez, desde el 1/3/61 hasta el 28/2/62.

Expte. 1044/60: Contratación del Dr. Horacio Margheritis . Dict.Com.E. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones solicitando a la Univ. de Bs.As., de acuerdo con el Art.54 del Estatuto, autorización para contratar al Dr. Horacio Margheritis como Encargado de Curso para hacerse cargo del dictado de las asignaturas Química Industrial II y Química Industrial correspondientes a los planes de 1953 y 1957 de la Lic. en Cs. Químicas, respectivamente, a partir del 1/3/61 hasta el 28/2/62.

Expte. 1591/60: Contratación de la Sra. Noemí N. de Vexlier en el Dto. de Física. Dict.Com. de E. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones contratando a la Sra. Noemí N. de Vexlier por el término de 1 año con asignación equivalente a la de Ayudante de 1º, dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Técnico Químico en el Laboratorio de Semiconductores del Dto. de Física.

Expte. 1596/60: Contratación de la Dra. Carmen B. Lozio en el Dto. de Cs. Biológicas. Dict.Com. Ens. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comis. contratando a la Dra. Carmen B. Lozio para colaborar con el Ing. Juan I. Valencia en el Laboratorio de Genética, con dedicación exclusiva a partir del 1/12/60, por el término de 1 año con la asignación equivalente a la de Jefe de Trab. Prácticos con dedicación exclusiva.

Expte. 1599/60: Contratación del Lic. Boriz Spivacow. Dict.Com.E.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Com. solicitando a la Univ. de Bs.As., de acuerdo con el Art.54 del Estatuto, autorización para contratar al Lic. Boris Spivacow como Encargado de Curso en el Dto. de Matemática de esta Fac., a partir del 1/3/61, por el término de 1 año.

Expte. 1368/60: Designación del Ing. Juan Carlos Guerci, en el Dto. de Física. Dict.Com. Ens. y P.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comis. designando al Ing. Juan C. Guerci en el cargo de Jefe de Trab.Práct., dedicación exclusiva, del Dto. de Física, con carácter interino, a partir del 1/1/61 y hasta el próximo llamado a concurso de personal docente auxiliar.

Expte. 1368/60: Designación del Ing. Héctor Arduino en el Dto. de Física. Dict.Com. Ens. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comis. designando al Ing. Héctor Arduino en el cargo de Jefe de Trab.Práct., dedicación exclusiva, del Dto. de Física, con carácter interino, a partir del 1/1/61 y hasta el próximo llamado a concurso de personal docente auxiliar.

Expte. 1609/60: Designación de la Lic. Dora María K. de Grinberg, del Dto. de Física. Dict.Com. de E. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comis. designando a la Lic. Dora María K. de Grinberg Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Dto. de Física, con carácter interino, desde el 15/12/60 hasta el 28/2/61, solicitando a la Univ. de Bs. As. autorizar el gasto de \$5.300 a la partida "Para cátedras y cargos de dedicación exclusiva del presupuesto del Rect. y Consejo Superior.

Expte. 1598/60: Designación del Ing. Herminio Sbarra, en el Dto. de Matemática. Dict.Com.Ens. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comis. designando al Ing. Herminio Sbarra en el cargo de Prof.Asoc.Interino del Dto. de Matemática, a partir del 1/3/61 por el término de 1 año.

Expte. 1455/60: Incorporación del Dr. Héctor M. Galán al régimen de dedicación exclusiva. Dict.Com.E. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Coms. incorporando al régimen de dedicación exclusiva al Dr. Héctor M. Galán, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva en el Dto. de Biología.

Expte. 1608/60: Designación del Lic. Adolfo Grinberg en el Dto. de Física. Dict.Com. de E. y P.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comis. designando al Lic. Adolfo Grinberg Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Dto. de Física, con carácter interino, desde el 15/12/60 hasta el 28/2/61. Solicitando a la Univ. de Bs.As. autorizar el gasto de \$5.300 con imputación a la partida "Para cátedras y cargos de dedicación exclusiva" del presupuesto del Rectorado y Consejo Superior.

Expte. 1526/60: Incorporación de la Lic. Lea L.M. de Najazatan al régimen de dedicación exclusiva. Dict.Com.E. y P.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comis. incorporando al régimen de dedicación exclusiva a la Lic. Lea L. Mordoh de Najazatan, Jefe de Trab.Práct. dedicación semiexclus. del Dto. de Matemática.

Expte. 1355/60: Despacho de la Com. de Ens. sobre el concurso de Microbiología.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Com. no llamando a concurso para cubrir cargos de personal docente auxiliar en la orientación Microbiología hasta tanto se estructure definitivamente la misma. Cubrir, en su oportunidad y a pedido del Dto. correspondiente, los cargos necesarios de personal docente auxiliar en dicha orientación, en forma interina.

Expte. 1585/60: Fijando condiciones para el curso dictado por el Ing. Esteban Vagi sobre "Teoremas de puntos fijos". Dict.Com.E.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Com. otorgando el carácter de Seminario Superior y de materia optativa al curso dictado por el Ing. Esteban Vagi sobre "Teoremas de puntos fijos". Fijar al curso indicado un puntaje de 5 puntos en todos los casos.

Expte. 1551/60: Contratación del Ing. Gregorio Martínez Cabré en el Dto. de Cs. Geológicas. Dict.Com.E.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Com. solicitando a la Univ. de Bs.As. autorización para contratar al Ing. Gregorio Martínez Cabré para desempeñar las tareas que le encomiende el Dto. de Cs. Geológicas y dictar la parte topográfica del curso de Levantamiento Geológico, a partir del 1/3/61 y por el término de 3 años.

Expte. 1586/60: Convenio entre el Serv.Meteorológico Nacional y la Facultad de Cs.E. y Naturales. Dict.Com.E.

Explica el señor Decano que este convenio sólo significará, en un principio, alguna erogación por parte de la Fac., para algunos contratos y equipos de mantenimiento. El Ministerio de Aeronáutica ha prometido otorgar luego un subsidio para continuarlo.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comis. aprobando el siguiente proyecto de convenio:

"La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Univ. de Buenos Aires, representada por su Decano, Dr. Rolando V. García, y el Servicio Meteorológico Nacional de la Secretaría de Aeronáutica, representado por su Director General, Lic. Francisco L. Fernández, se comprometen por el presente convenio a realizar lo que corresponde a sus respectivas Instituciones, según lo determinan los artículos que a continuación se detallan:

Art.1º.- Por el común acuerdo de ambas partes, se seleccionarán los opera-

dores de radar que tendrán a su cargo las tareas de mantenimiento primario de dichos equipos. Se entenderá por mantenimiento primario la reparación de las fallas mecánicas sencillas y de válvulas de acuerdo con lo que establecen las Instrucciones de Mantenimiento Primario existentes en cada estación.

Art. 2º.- La Facultad tendrá a su cargo la capacitación y recapitación de las personas designadas o a designarse, mediante la realización de cursos especiales de mantenimiento de radar.

Art. 3º.- La Facultad contratará a las personas designadas para el mantenimiento primario de radar, quienes realizarán dicha tarea sin perjuicio de las que les fija el Servicio como operadores de radar. Por lo tanto, los encargados del mantenimiento de radar, lo efectuarán fuera de las horas normales de servicio.

Art. 4º.- A los fines fijados en el Art. 3º, ambas partes convendrán los términos y las retribuciones a estipular en los contratos con los encargados del mantenimiento primario de radar.

Art. 5º.- La Facultad supervisará técnicamente el mantenimiento primario de radar y ofrecerá su asistencia técnica, ya sea para reparaciones mayores o para recorridas periódicas que aseguren el adecuado funcionamiento de dichos equipos, de acuerdo a sus condiciones nominales. El Servicio efectuará la inspección de las tareas de mantenimiento primario.

Art. 6º.- El Servicio proveerá todo lo necesario para la operación eficiente y regular de los radares aerológicos y meteorológicos. Los aerológicos deberán realizar, salvo casos de fuerza mayor, como mínimo dos sondeos diarios.

Art. 7º.- El Servicio deberá mantener la provisión de repuestos y herramientas propios de cada equipo de radar. Para ello, la Facultad informará anualmente sobre los repuestos necesarios.

Art. 8º.- Cuando así lo requieran tareas de investigación, la Facultad hará conocer con la debida antelación al Servicio, el plan operativo involucrado, para que éste último pueda adoptar las medidas necesarias a su concreción, de acuerdo a los medios y posibilidades de que disponga.

Art. 9º.- El presente convenio tendrá una duración de dos años y se renovará automáticamente por períodos iguales de no mediar presentación por escrito, con una anticipación de dos meses a la fecha de su vencimiento, de cualquiera de las partes haciendo manifestación en contra de la prórroga. Asimismo, podrá ser denunciado, en cualquier momento y por cualquiera de las partes, por incumplimiento de alguna de sus cláusulas. Déjase establecido que entrará en vigencia una vez que haya sido ratificado por S.E. el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y el señor Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Art. 10º.- En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los....."

- - -

Expte. 1416/60: Comisión del Dr. Amílcar Herrera a la Pcia. de Catamarca. Dict.Com.E. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones autorizando al Dr. Amílcar Herrera a realizar una comisión a la Pcia. de Catamarca

para continuar sus trabajos sobre los distritos pegmatíticos del país. Reservando mñ 30.000 a tal efecto.

Expte. 1534/60: Viaje de estudios de tres alumnos del Ddo. en Matem. a San Carlos de Bariloche (Escuela de Física). Dict.Com.E. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comis. reservando la suma de \$27.000 para el viaje citado de los alumnos Horacio Porta, Víctor Percyra y Néstor Riviere en San Carlos de Bariloche para asistir a un curso a dictarse en la Escuela de Física de San Carlos de Bariloche, desde el 15/1/61 hasta el 28/2/61.

Expte. 1520/60: Viaje del Dr. J. Polanski a la Peia. de Mendoza. Dict. Com.E. y P.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comis. autorizando al Dr. Jorge Polanski a realizar un viaje a la Peia. de Mendoza con fines de investigación, por el término de 70 días en los meses de verano. Reservando a tal fin la suma de \$69.500.

Expte. 1589/60: Viaje del Prof. O. Reig a Tres Arroyos, con un grupo de 8 alumnos de Vertebrados. Dict.Com.E. y P.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comis. autorizando al Prof. A. Reig a realizar un viaje de estudios a la zona de Tres Arroyos desde el 15 al 30/1/61, con el Dr. Avelino Barrio y un grupo de 8 alumnos de Vertebrados. Reservar para tal fin la suma de \$23.000.

Expte. .- Viaje del Dr. Raúl Zardini para realizar trabajos de campaña en la zona de la Cordillera Frontal y Precordillera. Dict. Com.E. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comis. autorizando al Dr. Raúl Zardini a realizar trabajos de campaña en la investigación del Metamorfismo de la Cordillera Frontal y Precordillera durante el próximo verano. Reservar la suma de \$40.000 para tal fin.

Expte. 1570/60: Viaje de las Srtas. Lidia Pizzini y Maximina Monasterio del Dto. de Botánica, al lago Huechulafquen. Dict.Com. E. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comis. autorizando a las Srtas. Lidia Pizzini y Maximina Monasterio a realizar un viaje a la zona del Lago Huechulafquen, con el fin de recolectar material para estudios embriológicos. Reservar, para tal fin, la suma de \$11.000.

Expte. 1610/60: Curso de campaña del Dr. F. González Bonorino en las Pcia. de San Luis y Córdoba. Dict.Com. de E. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones autorizando al Dr. Félix G. Bonorino a realizar el curso de campaña que le encomendó el Dto. de Cs. Geológicas con un miembro del personal docente auxiliar y 5 alumnos, durante los meses de enero y febrero a las Pcias. de San Luis y Córdoba. Reservando la suma de \$53.000 para tal fin.

Expte. 1624/60: Viaje de estudios del Dr. Arturo J. Amos a la Pcia. de San Juan. Dict.Com.E. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones autorizando al Dr. Arturo J. Amos a realizar un viaje con fines de investigación a la zona del cordón del Naranjo, Pcia. de San Juan. Reservar la suma de \$38.000 para tal fin.

Expte. 1623/60: Viaje de estudios del Dr. Bernabé Quartino a la Pcia. de San Juan, con 28 alumnos. Dict.Com.E. y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones autorizando al Dto. de Cs. Geológicas a realizar un curso de campaña a las sierras del este y oeste de la Pcia. de San Juan durante la primera quincena de enero, del que participarán 28 alumnos del Dto., bajo la dirección del Dr. Bernabé Quartino. Reservar la suma de \$145.600 para tal fin.

Expte. 1371/60: Donaciones ofrecidas por la Cía. Química S.A., Atanor, S.A. e Industrias Químicas Argentinas Duponial. Dict.Com. E.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Com. aceptando las donaciones ofrecidas por las compañías mencionadas, consistentes en productos químicos, remitiéndoseles notas de agradecimiento.

Expte. 1477/60: Dictamen Com. de Int. y Reglamento sobre la situación del Dr. Ariel H. Guerrero.

Informa el Consejero G. Domínguez que, cuando el Dr. Guerrero se presentó a concurso, regía una reglamentación para la dedicación semi-exclusiva, que se cambió en el mes de julio de este año. La tramitación del concurso en que intervino, por diferentes razones, se alargó mucho. Pocos días antes de su aprobación salió la nueva reglamentación. El Dr. Guerrero solicitó acogerse al régimen existente cuando se presentó a concurso. Hay un artículo transitorio (que lee), dentro del cual, por extensión, podría incluirse el caso del Dr. Guerrero.

Expresa el señor Decano que, en la Universidad, no se hicieron designaciones de profesores con dedicación semiexclusiva hasta que no aprobó la reglamentación. La reglamentación de esta Fac. nunca fue aprobada por el Consejo Superior, debido a que cada Fac. presentó reglamentaciones sobre bases completamente distintas. En este caso opina que sería mejor consultar a la Com. de Int. y Reglamento de la Univ., pues así como está el despacho parecería estar en contra de la reglamentación del Consejo Superior. En consecuencia, debería elevarse en esta forma: visto el dictamen de la Com. de Int. y Reglamento de esta Fac., y considerando que no se tienen todos los elementos de juicio necesarios, se eleva a la Univ. pidiendo el dictamen de la Com. de Int. y Reglamento de la misma.

Se aprueba por unanimidad tal moción.

Finalmente el Consejero Ortiz solicita hablar sobre algunos problemas. Expresa que ha realizado consultas, tal como se le encomendara, sobre la posibilidad de conseguir algunos de los pabellones usados en la conmemoración del Sesquicentenario, con destino a la Fac. Como existen bastantes probabilidades, solicita que alguien se haga cargo del problema, ya que el Ing. Babini, previamente designado, se va al exterior.

Tras un cambio de ideas acepta la delegación estudiantil hacer las gestiones del caso.

Expresa luego el Consejero Ortiz que la Com. de Documentación tropieza con un problema serio: las entidades del exterior con las cuales se realiza el canje de publicaciones, requieren el pago del franqueo, que es muy barato, en forma regular. La Fac. no abona esa suma con regularidad, de modo que, si no se puede mantener el servicio en forma normal, sería preferible suprimir el canje, pues esa falta de seriedad coloca a esta Casa en mala situación en el exterior.

Explica el señor Secretario que, por las reglamentaciones, la Fac. debe remitir giros parciales a cada Institución y que dichos giros al exterior cuestan, cada uno, \$300, de acuerdo con las tarifas de los Bancos. Además, se está tratando de conseguir bonos del Correo, para solucionar la situación, pero que es difícil hacerlo. Además, la Comisión

de Documentación suele pedir que se efectúen los pagos después de haberse comprometido en el exterior. Administrativamente eso es imposible, no se puede hacer como norma sino sólo en casos excepcionales. Para buscar una salida legal él está en contacto con el Dr. Silberstein, de la Universidad

El señor Decano expresa que no puede aceptar que se diga que la Fac no se preocupa por ciertos problemas o que no los toma con seriedad.

Expresa el Consejero J.J. Giambiagi que hay que tratar de coordinar la tarea sin llegar a discusiones enojosas.

Se acepta finalmente, por unanimidad, girar el problema a la Com. de Presupuesto y a la de Int. y Reglamento, a fin de establecer normas precisas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20.20 hs.

mc.